

Estancias Infantiles

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTANCIAS INFANTILES
OBJETIVO:	PROPORCIONAR ATENCION INTEGRAL A LOS MENORES DE 3 MESES A 3 AÑOS 11 MESES INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LAS SIETE ESTANCIAS INFANTILES.
DESCRIPCION DEL PROGRAMA: (En que consiste el programa)	SE CUENTA CON SIETE ESTACIAS INFANTILES EN LAS QUE SE OFRECE EL SERVICIO DE LACTANTES, MATERNAL, PREESCOLAR, ESCUELA PARA PADRES, PSICOLOGIA, ENFERMERIA, SERVICIO DE COMEDOR, PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA Y PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR; EL HORARIO ES DE 7:30 A 15:30 HRS.
TIPO DE APOYO:	EN ESPECIE <input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO
PRESUPUESTO:	\$11,027,600.00
INSTANCIA NORMATIVA:	DIFEM
INSTANCIA EJECUTORA:	SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF TOLUCA
PERIODICIDAD:	PERMANENTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA O DESARROLLA EL PROGRAMA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN O DESARROLLO DEL PROGRAMA	NOMBRE: JULIA LIZBET MARTINEZ ALCANTARA CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCATIVOS E-MAIL: juliz_ma@hotmail.com TELÉFONO: 2 83 11 67 ext. 108
DURACIÓN DEL PROGRAMA:	CICLO ESCOLAR
ORIGEN DEL PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/> EN CONTINUACIÓN DE ANTERIOR ADMINISTRACIÓN
¿CÓMO SE DIFUNDE Y SE PROPORCIONA INFORMACIÓN ACERCA DEL PROGRAMA?	A TRAVES DE TRIPTICOS, CARTELES Y RECORRIDOS INFORMATIVOS A LEDAÑOS A LAS DIFERENTES ESTANCIAS INFANTILES DEL MUNICIPIO DE TOLUCA.
¿COMO SE APLICA EL PROGRAMA?	<input checked="" type="checkbox"/> A PETICIÓN DE PERSONA <input checked="" type="checkbox"/> A PETICIÓN DE ORGANIZACIÓN
¿SE CUENTA CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS?	NO
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	355
REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA:	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE NACIMIENTO • CURP • CARTILLA DE VACUNACIÓN • CONSTANCIA DE EMPLEO DE LOS DOS PADRES DE FAMILIA, ESPECIFICANDO HORARIO DE TRABAJO Y LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA • COMPROBANTE DE INGRESOS ECONÓMICOS

	(COPIA DEL TALÓN DE CHEQUE O RECIBO DE PAGO) <ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL JEFE DE MANZANA O DELEGADO) • 3 FOTOGRAFÍAS DEL MENOR • 2 FOTOGRAFÍAS DE AMBOS PADRES • 2 FOTOGRAFÍAS DE LA PERSONA QUE VA A RECOGER AL MENOR • COPIA DE RECIBO DE RENTA (EN CASO DE QUE APLIQUE) • PAGO DE LA CUOTA ESTABLECIDA EN LA ESTANCIA INFANTIL, BASÁNDOSE EN EL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE, MEDIANTE EL CAPÍTULO SEXTO ARTÍCULOS 27 Y 28. (EXISTEN MODALIDADES ESTUDIO SOCIOECONÓMICO O 10% DE LA SUMA DE LOS INGRESOS NETOS DEL PADRE Y LA MADRE DEL MENOR)
COBERTURA:	5% DE LA POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS DE EDAD DEL MUNICIPIO.
IMPACTO QUE SE PREVEE CON LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA:	APOYO A LAS MADRES Y PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO PARA EL CUIDADO DE SUS PEQUEÑOS.
ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:	MUNICIPALES
FORMA DE ENTREGA DEL APOYO;	A TRAVES DE IMPARTICION DE CLASES
LUGAR DE ENTREGA DEL APOYO:	ESTANCIAS INFANTILES SMDT
¿TIENE CUOTA DE RECUPERACION?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
¿SE CUENTA CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA CONSULTA DEL PROGRAMA?	www.diffoluca.gob.mx
DATOS DE QUIEN PROPORCIONA LA PRESENTE INFORMACIÓN	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, M. EN PSIC. JULIA LIZBET MARTINEZ ALCANTARA, 3 83 11 67, juliz_ma@hotmail.com